

A la Junta General de Accionistas de
INDUSTRIAL JUNÍN RAMOS C.A.
Ciudad

He revisado el Balance General de INDUSTRIAL JUNÍN RAMOS C.A. una compañía ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Guayaquil, mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoria de cuentas de aceptación general, por consiguiente incluyo pruebas y registros de contabilidad y además otros procedimientos que fueron necesarios en el momento.

La administración dio fiel cumplimiento a las normas Legales y estatutarias, así como resoluciones de la Junta de accionistas, los procedimientos de Control Interno y Administrativo.

Las cifras que reflejan en los Estados Financieros, se encuentran registradas en los libros de Contabilidad y estos llevan conforme a normas legales y a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Los Estados financieros fueron ajustados, para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda mediante el sistema de Corrección Monetaria, dando cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario y su correspondiente reglamento para el presente ejercicio económico de 1996.

Con base a procedimientos adicionales de revisoria de cuentas que ha sido llevado, para el cumplimiento de la ley de compañías vigente.

Dando cumplimiento a mi función dejo constancia de agradecimiento a los señores Accionistas, por haber facultado y colaborado para obtener toda información necesaria, para el desarrollo de mi función.

Sin otro particular, en honor a la verdad.

Atentamente,

Roxana de Merchán
ROXANA DE MERCCHÁN

Comisario